

(18) ES (21) (22)	(11) NUMERO 227487	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 17 JUN. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(39) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. B60R 25/10

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"ANTIRROBO PARA AUTOMOVILES"

(71) SOLICITANTE (S)
Rosa de la Poza Ruiz

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. Virgen de Argeme, nº. 13 CORIA (Caceres)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)
La solicitante

(74) REPRESENTANTE
JUAN JOSE ALONSO YAGUE (203-8)

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un antirrobo para vehículos automóviles, cuya finalidad es la detectar cualquier anomalía que ocurra en dicho vehículo y manifestarla de cualquier manera que pueda llamar la atención, siendo en la mayoría de los casos de forma sonora.

10 En la actualidad, al proliferar las violaciones de los automóviles, es norma prácticamente generalizada, instalar alarmas antirrobo de cualquier tipo, que van desde detectar la puesta en marcha, hasta la apertura de cualquier departamento el vehículo, para tratar de hacerlo inmune a cualquier agresión.

15 Los sistemas antirrobo combinados con alarmas que existen en la actualidad, funcionando de forma instantanea o a través de una temporización previa disparan el sistema de alarma que funcione de forma continuada o bien de forma intermitente, siendo habitual en el caso de tratarse de vehículos, la apertura de una de las puertas, por ello, circunstancia conocida por los profanadores habituales de automóviles, una vez abierta la puerta, se introducen rapidamente en el interior del vehículo y vuelven a cerrar, por lo que una alarma de este

20

25

tipo pierde su efectividad.

5 El sistema antirrobo propuesto por la invención, resuelve esta problemática al incorporar dos tipos de alarma, una instantanea, en distintos lugares del vehículo, como pueden ser: el capó, el maletero, etc., y otra alarma temporizada en las puertas del coche, con la particularidad de que una vez abierta la puerta, se activa la alarma sin manifestar su efecto y se manifiesta de forma sonora a través de la bocina del vehículo una vez cerrada la puerta que ha dado lugar a la activación del sistema. Evidentemente, está previsto que la alarma se active al intentar arrancar el vehículo.

15 Para conseguir los fines anteriormente descritos, el antirrobo propuesto, está basado en un circuito electrónico transistorizado, capaz de producir un disparo instantaneo, o bien, a través de un temporizador asistido por una serie de pulsadores distribuidos de forma estrategica por el vehículo, la salida temporizada, unicamente para el caso de las puertas. Dispone, como es natural, de un interruptor que desactiva totalmente la alarma.

20 Es de destacar que la alimentación se puede realizar entre 10 y 14 voltios siendo el consumo de vigilancia de 0,01 mA y en el estado de alarma 2 A.

25 De las características indicadas se despren-

den las indudables ventajas derivadas del antirrobo para automóviles propuesto.

5 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma de un conjunto de planos en los que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura 1.- Muestra un diagrama de bloques del antirrobo propuesto por la invención.

La figura 2.- Muestra la interconexión del antirrobo con todos los elementos de actuación dispuestos en el vehículo.

15 A la vista de estas figuras puede observarse como el antirrobo que se preconiza está constituido por un circuito transistorizado 1 que realiza todas las funciones propias de la alarma, asistido por un circuito temporizador 2, disponiendo el circuito transistorizado de dos entradas, una de disparo temporizado 3 y otra de disparo instantáneo 4, disponiéndose la salida 5, en la bocina del vehículo 6. Incorpora el sistema un interruptor 7 que sirve para dejar el sistema fuera de servicio, situado entre la alarma propiamente dicha y la llave de contacto 8 que da acceso a la alimentación 9.

20

25

El antirrobo completo se materializa en un

5 bloque 10, con seis terminales accesibles, dos de ellos correspondientes a la toma de batería 9 y a la toma de masa 11, otro que da acceso a la bocina 6, el correspondiente a la alarma temporizada 12 capaz de activar sendos pulsadores 13 y 13' en las puertas del vehículo. Existe otro que se conecta a un interruptor para empotrar 14 a través del cual se activa la alarma a través de la llave de contacto 8 del vehículo. Por último se encuentra el terminal de conexión de los distintos pulsadores 15 dispuestos en distintas partes del vehículo.

15 Se completa la descripción de la figura 2, indicando la existencia de un fusible 16 y un indicador luminoso 17.

20 A tenor de lo descrito anteriormente, existe la posibilidad de accionar el dispositivo antirrobo de distintas maneras, como puede ser de forma directa al abrir el capó, el maletero, romper un cristal, etc., de forma temporizada, a través de las puertas y finalmente, de forma directa también tratando de realizar el encendido del vehículo.

25 No se consdiera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición

de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no constituya una alteración del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.



5
10
15
20
25

REIVINDICACIONES

5 1.- ANTIRROBO PARA AUTOMOVILES, que teniendo la particularidad de activar una alarma de forma directa, o de forma temporizada cuando se realiza el cierre de la puerta de un vehículo automóvil, esencialmente se caracteriza por estar constituida por la asociación funcional de un circuito electrónico transistorizado con dos entradas, una directa y otra de temporización, y un circuito temporizador con la colaboración de un interruptor para dejar fuera del servicio al sistema.

15 2.- ANTIRROBO PARA AUTOMOVILES, según reivindicación 1, caracterizado porque se materializa en un elemento con seis terminales, dos para alimentación y masa, tres para alarma y uno de salida a la bocina del vehículo.

20 3.- ANTIRROBO PARA AUTOMOVILES, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque incorpora pulsadores para la alarma temporizada situados en las puertas del vehículo y varios pulsadores para alarma instantánea distribuidos estratégicamente en el mismo.

25 4.- ANTIRROBO PARA AUTOMOVILES.

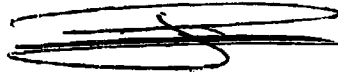
Según queda descrito y reivindicado en la

presente memoria que consta de ocho hojas todas
ellas escritas a máquina por una sola de sus caras
y se representa en los dibujos que se acompañan.

Madrid, 17 JUN. 1985

p. a.

JUAN JOSE ALONSO YAGUE
P. P.



Jesús Picazo Sierra

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

5

10

15

20

25

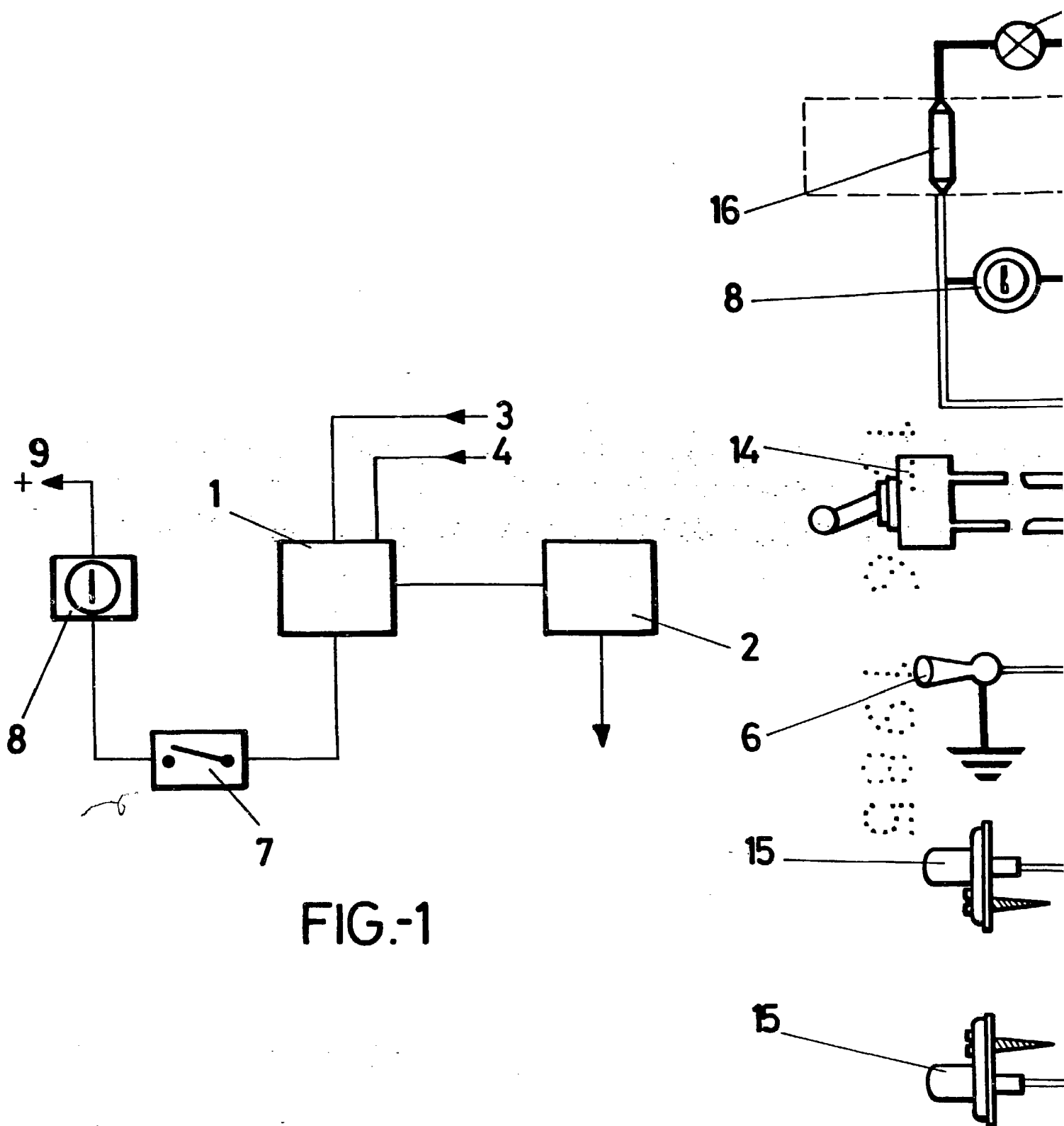


FIG.-1

ESCALA VARIABLE

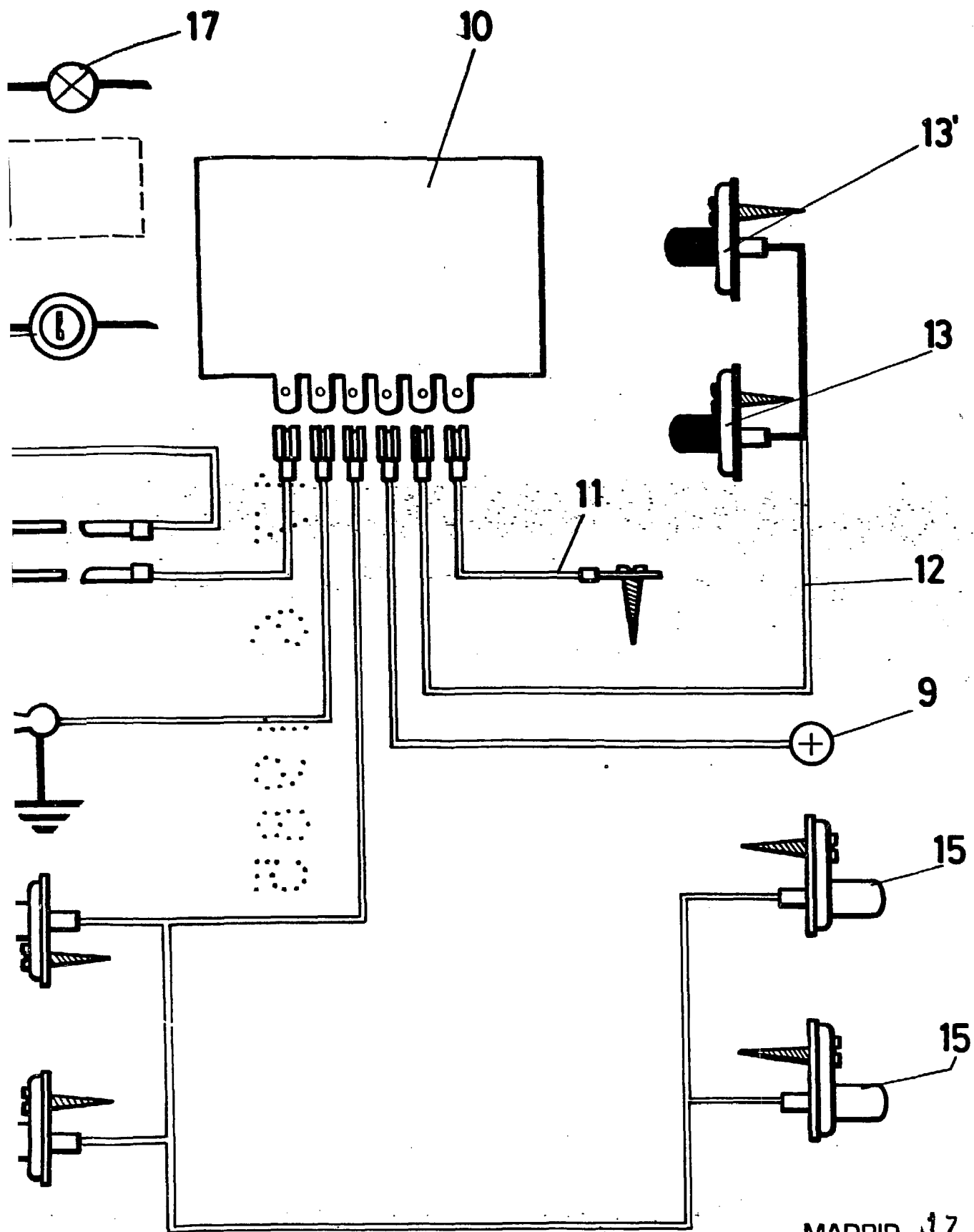


FIG.-2

MADRID 17 JUN. 1985
JUAN JOSE ALONSO YAGUE
P. P.

Jesús Picazo Sierra